

**SINDICATO DE LUZ Y FUERZA
DE RIO CUARTO**

Personería
Gremial Nº 642
Afiliado a la
FATLYF
Adherido a la
CGT



Avenida
España 350
X5800BUQ
Río Cuarto
0358 4647734
08004440241

Año 18 - Nº 805 - 21 de abril de 2012

Informe semanal

-EDITORIAL-

Los recursos estratégicos deben pertenecer al Estado

*Estado de
alerta y
movilización
en el sector
cooperativo*

**La energía,
un bien
social y
estratégico**

**Informe sobre el
acuerdo salarial
con EPEC**



Editor responsable

**SINDICATO DE
LUZ Y FUERZA
DE RÍO CUARTO**

Sede central

Avenida España 350
X5800BUQ - Río Cuarto

Línea rotativa
0358 4647734

Línea gratuita para afiliados
0800-444-0241

Correos electrónicos:

sindicato@luzyfuerzariocuarto.org
informesemanal@luzyfuerzariocuarto.org

Sitio en Internet:

www.luzyfuerzariocuarto.org

Colonia de vacaciones "Luz y Fuerza"

Ruta 5 Km. 117

X5862DGA - Villa del Dique
Teléfono/ fax: 03546 497214
colonia@luzyfuerzariocuarto.org

Complejo Polideportivo
"Cro. Sergio R. Trabucco"
Bv. Hipólito Yrigoyen s/n
5805 - Las Higueras
Teléfono: 0358 4970020

Sede social Adelia María
Vicente López y Planes esq.
Fuerte Santa Catalina
5843 - Adelia María

Sede social Coronel Moldes
Presidente Perón 196
5847 - Coronel Moldes
Teléfono/ fax: 03582 466211

Sede social Jovita
Rivadavia 224
X6127BSP - Jovita
Teléfono/ fax: 03385 498880

Sede social Las Varillas
La Pampa esq. General Paz
5940 - Las Varillas
Teléfono/ fax: 03533 420606

Cro. Julio César Zeballos
Secretario General

Cro. José Daniel Abdol Rahman
Subsecretario General

Cra. Alicia Beatriz Calandri
Secretaria de Prensa,
Cultura y Deportes

Lic. Adrián Martín Demasi
Coordinación gráfica y periodística

Tirada de esta edición
950 ejemplares

Almuerzo por el Día del Trabajo

Como ya es tradicional, la Comisión Directiva del Sindicato de Luz y Fuerza de Río Cuarto ha decidido llevar a cabo un almuerzo de camaradería el próximo viernes 27 de abril, con motivo de la proximidad del "Día Universal del Trabajo", por ser esta una de las reuniones consideradas importantes para los trabajadores (activos y jubilados) a lo largo del año.

Para los afiliados de la ciudad de Río Cuarto el almuerzo se realizará en el Salón Verde de nues-

tra sede social, a partir de las 13:30, y los compañeros afiliados de las seccionales podrán realizarlo ese día en cada una de las localidades a las que pertenecen, en idénticas condiciones con las que se concreta anualmente.

En el caso de Río Cuarto, los compañeros interesados en participar de la celebración deberán comunicar tal decisión -hasta el miércoles 25- a la Secretaría de Organización -Cro. Julio Chávez-, y a la Comisión de Jubilados y Pensionados, según corresponda.

Secretaría de Administración y Finanzas

Declaración Jurada de Bienes Personales

El Sindicato de Luz y Fuerza de Río Cuarto, a través de la Secretaría de Administración y Finanzas, recuerda a los compañeros afiliados que deban presentar la Declaración Jurada de Bienes Personales año 2011 ante la AFIP que se encuentra a disposición de los interesados la orientación y preparación de las carpetas con la documentación respectiva; este trámite -exclusivo

para afiliados- incluye la presentación ante el órgano recaudador sin costo alguno.

La documentación requerida deberá presentarse sin excepción hasta el viernes 4 de mayo próximo, en el sector de atención al público de la Secretaría de Administración y Finanzas de nuestro Sindicato, primer piso de la Sede Social de Avda. España 350.

Los recursos estratégicos deben pertenecer al Estado

Como era de esperar, la reciente decisión del gobierno nacional, encabezado por la presidente doctora Cristina Fernández de Kirchner, de expropiar el 51% de las acciones que la firma española Repsol posee de YPF ha generado violentas reacciones de los medios de prensa y la dirigencia política del país de origen de la mencionada petrolera; también se han plegado a la ola de críticas la Unión Europea, el Fondo Monetario Internacional y algunas naciones americanas colonialistas o serviles al colonialismo, pero lo más extraño, o no tanto quizás, es que parte de nuestro propio esquema político, los admiradores y practicantes del neoliberalismo más crudo por supuesto, se oponen a la nacionalización de YPF, yendo a contramano de la idea de soberanía e independencia económica que promueve el actual gobierno como plataforma política, cuestiones fundamentales para el desarrollo y crecimiento de la nación.

No se entiende cómo puede haber políticos elegidos por el pueblo para que lo represente que defiendan los intereses extranjeros por sobre los nacionales, que les importe quedar bien afuera aunque



*Cro. José Daniel Abdol Rahman,
Subsecretario General.*

eso signifique perjudicar a los de adentro; de todos modos eso es harina de otro costal.

Este comentario surge debido a la posición, ampliamente conocida y divulgada, que tiene Luz y Fuerza respecto del destino que se le debe dar a los principales recursos del país.

Como decíamos, es bien sabido que desde nuestra institución impulsamos la idea de que el Estado debe estar presente, controlar y crear políticas a largo plazo en temas trascendentales, entre ellos, la administración de los recursos naturales -acuíferos, minería, yacimientos gasíferos, carboníferos, el petróleo y sus derivados, la generación y provisión de energía eléctrica, etc.- para poder garantizar el pro-



*Cro. Julio César Zeballos,
Secretario General.*

greso y un crecimiento sostenido.

Está visto y largamente comprobado que la solución mágica de las privatizaciones de empresas estratégicas no sólo que no fue ni es una alternativa viable, sino que sirvió únicamente para que empresas transnacionales participaran de un negocio excelente, enriqueciéndose de manera vergonzosa y produciendo el vaciamiento casi total de las concesiones recibidas.

Es por eso que no se extraña el enojo externo, es lógico que pase cuando se les termina un negocio brillante; pero sí lo que molesta es el

→

atropello a la soberanía de nuestro país, las descalificaciones hacia el pueblo argentino, porque cuando se agravia a la presidente, como en este caso, se esta agraviando al conjunto de la sociedad que la eligió como representante.

Nuestra posición es clara y en este tema va en sintonía con la gestión del actual gobierno; de hecho, en cada

oportunidad que se presenta, defendemos a la Empresa Provincial de Energía de Córdoba como la empresa estatal integrada que garantice a los cordobeses la provisión del fluido eléctrico que permita acompañar el crecimiento de la provincia, por lo tanto, de igual manera nos pronunciamos en favor de recuperar las empresas privatizadas y los

recursos concedidos, porque el Estado es quien debe tener la responsabilidad de administrarlos para bien de todos los argentinos; lo que opinen los de afuera, obviamente no va a ser favorable pero a ello debemos anteponer una frase conocida y muy sugestiva, habida cuenta de donde viene: "Ladran Sancho, señal que cabalgamos".

El FMI y una nueva receta

*Escribe: Cro. Horacio Daniel Garillo,
Secretario de Previsión Social y Actas*

Al celebrarse el pasado 7 de abril el Día Mundial de la Salud, en conmemoración del aniversario correspondiente a la fundación de la Organización Mundial de la Salud en 1948, se conoció un dato de ese organismo que llama la atención: dentro de cinco años los mayores de 65 años de edad superarán en número a quienes sean menores de 5 años por primera vez en la historia.

Esto, seguramente debe ocurrir por una mejora en la calidad de vida en muchos países del mundo. Este envejecimiento debe alertar por una parte al sistema sanitario que deberá adaptarse a las nuevas condiciones. Pero también, en cuanto a los sistemas previsionales se refiere, existen probabilidades de cambio si es que ya en la actualidad no

se están produciendo.

Prácticamente al mismo tiempo en que se conocía la información que emitía la OMS, el tristemente célebre FMI expresaba, "*debido al riesgo de que la gente viva más de lo esperado*", su reclamo de que se deben tomar medidas que recorten las prestaciones y se retrase la edad jubilatoria. Es decir, que la longevidad pone en riesgo la sustentación de las finanzas públicas y la solvencia de las entidades privadas.

Así, por ejemplo en España, la reciente modificación al régimen de pensiones elevó la edad de 65 a 67 de manera progresiva y a partir de 2027 -y cada cinco años- se revisará el sistema de acuerdo con la esperanza de vida. Pero también el primer ministro sueco ha propues-

to retrasar la edad jubilatoria hasta los 75 años de edad, cuando actualmente es de 65 años, con la posibilidad de ampliarla hasta los 67 por idénticas razones, siendo éstos algunos de los ejemplos que se dan en Europa.

Si lo comparamos con nuestro país, vemos que tanto quienes aportan en ANSeS cuanto en la Caja de Jubilaciones de Córdoba obtienen el beneficio previsional a los 60 y 65 años, para las mujeres y hombres respectivamente, y en algunos regímenes diferenciados lo hacen con menos edad. Como vemos, parecería ser que, de acuerdo con los planes que tienen algunos, el jubilado por obtener el beneficio de la jubilación se retrasaría por algún tiempo para desdicha de quienes están cerca de obtenerlo.

***La falla de nuestra época consiste en que sus
hombres no quieren ser útiles, sino importantes.***

Winston Churchill.

La energía, un bien social y estratégico

En razón a los últimos acontecimientos nacionales de público conocimiento, por la decisión presidencial de expropiar porcentaje accionario de la empresa YPF, quedando en manos del Estado Nacional y las provincias petrolíferas argentinas, el 51% de su capital, todo lo cual viene ocupando los principales titulares periodísticos de Argentina y particularmente de España, parece de importancia rescatar la conformación de una entidad gremial que se concretara a fines del año 2011.

En un acto que tuvo lugar en la sede del Ministerio de Trabajo de la Nación, con la presencia de su titular, Dr. Carlos Tomada y del Ministerio de Planificación Federal, Arq. Julio De Vido, se entregó la certificación de Personería Gremial como entidad de tercer grado a la recientemente constituida Confederación Argentina de Trabajadores de Hidrocarburos, Energía, Combustibles, Derivados y Afines (CATHEDA). Este momento reunió a dirigentes de los gremios energéticos: Federación Sindicatos Unidos Petroleros e Hidrocarburos (SUPEH), Sindicato de Petroleros y Gas Privados de Neuquén y Río Negro, la Federación de Trabajadores de la Industria del Gas Natural y los trabajadores de Luz y Fuerza, por intermedio del Sindicato de Capital Federal.

Mediante Resolución N° 1464 del 29 de noviembre de 2011, que acredita la Personería Gremial de la entidad, las autoridades de CATHEDA emitieron un comunicado que transcribimos por la actualidad que adquiere su contenido a la luz de los actuales acontecimientos: “ (...) Tenemos muy en claro que debemos defender nuestras fuentes de trabajo, observando que los problemas de los empresarios no repercutan en la parte más fina del hilo, los trabajadores. Más aún si se trata también de luchar por sostener e instrumentar lo que consideramos un elemento esencial para el desarrollo productivo y social de nuestra Nación en beneficio de nuestro pueblo: **los recursos energéticos**.

“Observamos atónitos durante más de ocho años cómo anteriores secretarios, ministros, CEOs de empresas privadas y expertos consultores pregonan diagnósticos apocalípticos respecto a la situación de la matriz energética de nuestro país. Alternándose cargos, ellos mismos fueron parte de las administraciones responsables de haber perdido el rumbo estratégico necesario a lo largo de décadas, que derivó en la situación de desastre más profundo que vivió la Nación: la

crisis del 2001-2003”.

“La única verdad es la realidad. Hoy podemos decir que estamos en una Argentina con una producción de bienes y servicios con niveles de records históricos, la desocupación con guarismos entre el 6 y 7 por ciento y una fuerte presencia emprendedora de origen nacional, cuestión que nos da a futuro una perspectiva de poder planificar una profundización del modelo de desarrollo corrigiendo en el camino distorsiones, como así también consensuando inteligentemente entendimientos entre el Estado, el capital y el trabajo”.

“Debemos entender que los intereses de la Patria están por sobre los de los hombres; y en este sentido, consideramos a la energía como un bien social común y estratégico y no un negocio de combustibles para algunos privilegiados”.

“**Nuestros recursos energéticos del subsuelo pertenecen a la Nación Argentina**, cuyo Estado ha encomendado a las empresas privadas a través de procesos de concesiones su captación, tratamiento y distribución, esto no supone de ninguna manera que se arroguen el derecho de hacer y deshacer a su antojo la disponibilidad de los mismos, ejerciendo maniobras especulativas que afectan al pueblo”.

“Por tanto, dejamos en claro que dadas las circunstancias especiales de crisis económica y financiera que transita el mundo, apoyamos la decisión de la Presidenta Cristina Fernández de Kirchner y **toda iniciativa gubernamental que garantice el control de nuestra soberanía energética** y permita a nuestra nación su libre disponibilidad y abastecimiento a precios argentinos, procurando al mismo tiempo un acelerado incremento de recursos tecnológicos y de infraestructura para la obtención de energía renovable, no contaminante, que preserve nuestro medio ambiente, tales como los cursos hídricos, la energía eólica, solar e hidrógeno”.

“El rumbo de la Argentina hacia un destino de grandeza está trazado. Los intereses particulares a través de maniobras especulativas no deben impedir este camino de construcción para la población presente y las generaciones futuras”, finaliza el comunicado que firman los compañeros Antonio Casia (SUPEH), Guillermo Pereyra (Petróleo y Gas Privado), Oscar Lescano (Luz y Fuerza de Capital Federal) y Oscar Mangone (Federación de Trabajadores de la Industria del Gas Natural).

Se desarrolló la Jornada de Integración Femenina

El sábado 14 del corriente, en instalaciones del Complejo Polideportivo “Cro. Sergio R. Trabucco”, se llevó a cabo la 4ª Jornada de Integración Femenina. En esta oportunidad el tema fue el cuidado del cuerpo femenino y la actividad física, como también hubo juegos y mateada a la canasta, con el fin de festejar el cumpleaños número cuatro del Departamento de la Mujer, que fue el 14 de marzo, y el reconocimiento de la mujer, ya que su día fue el pasado 8 de marzo.

Las disertantes destacaron la importancia del tema, apuntando

a una mejor calidad de vida, no sólo para la mujer, sino para todas las personas, desde su gestación, ya que un sujeto que practica durante toda su vida una actividad física en forma regular posee un alto porcentaje de vivir más y mejor que alguien que no desarrolla ninguna práctica deportiva. Como también permite consumir menos medicamentos a largo plazo, ya que la ingesta de fármacos mejora el malestar del problema y perjudica asimismo a otra parte del organismo.

También carece de contraindicaciones, siempre y cuando se las

realicen en forma bien entendida, de manos de profesionales con verdadero conocimiento de lo que corresponde hacer con cada persona, respetando su edad y características personales, en cuanto al desarrollo de la actividad física.

Deberíamos ejercer todas las personas y durante toda la vida una actividad física sistemática, para lograr un estado del organismo que lentifica la involución inevitable de la persona, liberando tensiones para impedir depresiones, favoreciendo un estado anímico optimista y todo sobre la base de una buena alimentación.





Estado de alerta y movilización en el sector cooperativo

Desde el martes 17 del corriente nuestros compañeros del sector cooperativo se encuentran en estado de alerta, sesión permanente y movilización, debido a las “dilaciones y falta de respuestas concretas a nuestras justas reclamaciones pre-

sentadas en la mesa de negociaciones y en defensa de los legítimos derechos de los trabajadores afiliados”, según expresa nuestra organización en una comunicación enviada a los presidentes de las cooperativas eléctricas que se en-

cuentran en nuestra jurisdicción y a los titulares de FACE Córdoba, Ing. Luis Posso, y FECESCOR, Luis Castillo.

Dada su importancia, a continuación transcribimos la nota remitida:

De nuestra consideración:

Cumple dirigirnos a Ud. y por su intermedio a los demás integrantes de ese Consejo Directivo, con el objetivo de poner en vuestro conocimiento que nuestra organización sindical habiendo efectuado un exhaustivo estudio en razón de la posición asumida por ambas federaciones de cooperativas, por dilaciones y falta de respuestas concretas a nuestras justas reclamaciones presentadas en la mesa de negociaciones y en defensa de los legítimos derechos de los trabajadores afiliados que legalmente representamos, nos impulsa a adoptar medidas gremiales atribuibles a la exclusiva responsabilidad patronal.

*Al análisis de lo manifestado, nuestra Comisión Directiva, contando con el apoyo de la Federación Argentina de Trabajadores de Luz y Fuerza (FATLyF) -partícipe necesaria de las gestiones-, ha resuelto declarar el **estado de alerta, sesión permanente y movilización** a partir de las cero (0:00) hora del día martes 17 de abril de 2012, brindando la correspondiente información de lo actuado a los consejos de administración de las cooperativas eléctricas de nuestra jurisdicción.*

Atte.

p. SINDICATO DE LUZ Y FUERZA DE RIO CUARTO.-

José Enrique Pérez
Secretario Gremial



Julio César Zeballos
Secretario General

Informe sobre el acuerdo salarial con EPEC

Tal como publicara Informe Semanal en su anterior edición, luego de las negociaciones llevadas adelante con las autoridades de la EPEC, se llegó a un acuerdo entre las partes, firmándose el viernes 13 de abril el

acta-acuerdo mediante el cual se establecen los porcentajes y condiciones de pago.

Lo reproducimos a continuación en detalle, para conocimiento de los compañeros afiliados:

*a) Los porcentajes finalmente acordados corresponden a un **12,5%** a partir de **febrero de 2012**;*

*b) Un **5,32%** sobre los haberes de **mayo**, que se abonarán con los haberes de **junio**;*

*c) Un **5,5%** sobre los haberes de **agosto**, que se efectivizarán con los haberes de **setiembre**.*

*Los porcentajes señalados significan -acumulativamente- un total del **25%** final.*

El acuerdo contempla la definición de un cronograma de pagos, que es el siguiente:

*a) Abril, mayo, junio y SAC, se abonarán actualizados en las fechas de pago habituales, con la incorporación del **12,5%**.*

*b) Los retroactivos correspondientes al mes de febrero y marzo del **12,5%**, se abonarán el **16 de mayo** y el **15 de junio** respectivamente;*

*c) La diferencia del **5,32%** correspondiente a **junio** y **proporción de SAC** se abonarán el **18 de julio**;*

*d) Julio y agosto se abonarán actualizados con los porcentajes señalados ya incorporados y **setiembre** con la incorporación del **5,5%** del último tramo del ajuste acordado.*

Una vez confeccionadas las respectivas escalas salariales, aprobadas por resolución del Directorio de la EPEC, la empresa las presentará ante la Caja de Jubilaciones, Pensiones y Retiros de Córdoba para su aplicación sobre los haberes de los compañeros jubilados

y pensionados.

Cualquier duda respecto de las condiciones indicadas en el presente comunicado deberá ser evacuada a través de la Secretaría Gremial de nuestra organización sindical.

Cierre temporario de la Secretaría de Administración

El Sindicato de Luz y Fuerza de Río Cuarto comunica a sus afiliados que, con motivo de la finalización del ejercicio económico 2011/2012 y el consiguiente cierre del balance general, la Secretaría de Administración y Finanzas suspenderá todo tipo de trámite rela-

cionado con ella entre el 23 de abril y el 4 de mayo próximo inclusive, manteniéndose únicamente el servicio de entrega de bonos para la adquisición de artículos escolares y órdenes de provisión para los comercios y afiliados habilitados, en sus horarios de atención.

Año Internacional de la Energía Sostenible

La energía sostenible es aquella que se produce y se usa de forma que apoyen a largo plazo el desarrollo humano en el ámbito social, económico y ecológico. Por ello las Naciones Unidas han decidido que este año -2012- sea declarado el Año Internacional de la Energía Sostenible para Todos; ofreciendo una valiosa oportunidad para profundizar la toma de conciencia sobre la importancia de incrementar el acceso sostenible de la energía, la eficiencia energética y la energía renovable en el ámbito local, nacional, regional e internacional.

El Secretario General de las Naciones Unidas, Ban Ki-moon quiere garantizar que todos los habitantes del planeta tengan acceso a servicios energéticos modernos y para ello enfatizó: ...”*hay que avanzar hacia una economía de energías*

limpias y evitar así el desastroso calentamiento del planeta”. Cerca de 1400 millones de personas carecen de acceso a la energía moderna; en tanto 3000 millones dependen de combustibles fósiles como las principales fuentes de energía. La falta de acceso a la energía no contaminante, asequible y fiable, obstaculiza el desarrollo social y económico y constituye un obstáculo importante para el logro de los objetivos del desarrollo del milenio.

El acceso a la energía sostenible, es el futuro para lograr un desarrollo mundial sostenible. El acceso a la energía no solo transforma la vida de los que carecen de recursos energéticos y mejora su nivel de vida, sino también:

✓ Posibilita la generación de ingre-

sos, mediante el uso de paneles solares para lograr electricidad más económica y menos contaminante.

✓ Brinda energía a centros de salud comunitarios, mantener refrigerados medicamentos y teléfonos móviles.

✓ En muchas comunidades, reduce el tiempo y trabajo pesado de recolectar leña. Así como brindar alternativas menos contaminantes y más eficientes para cocinar y generar calor.

✓ Proporciona iluminación para que se pueda estudiar y trabajar de noche.

✓ Permite el funcionamiento de los negocios y crea nuevas oportunidades empresariales.



Conclusión: Los servicios energéticos tienen un profundo efecto en la productividad, la salud, la edu-

cación, el cambio climático, la seguridad alimentaria e hídrica y los servicios comunitarios; los gobier-

nos deben cambiar los sistemas de energía contaminantes por energías limpias sostenibles.

Fuentes: UN, AAPN.

¿Quiere energía renovable? Respire...

Un diseñador brasileño ha desarrollado una máscara que convierte la respiración del usuario en la electricidad necesaria para recargar pequeños dispositivos electrónicos. Según describe su creador, Joao Lammoglia, “dentro de la unidad hay pequeñas turbinas eólicas que hacen la conversión, entonces la energía es transferida a través de un cable al dispositivo”.

Un diseñador brasileño ha desarrollado una máscara que convierte la respiración del usuario en la

electricidad necesaria para recargar pequeños dispositivos electrónicos. Según describe su creador, Joao Lammoglia, “dentro de la unidad hay pequeñas turbinas eólicas que hacen la conversión, entonces la energía es transferida a través de un cable al dispositivo”.

AIRE, como bautizó el creador a su desarrollo, “se puede usar mientras se duerme, camina, corre, leyendo un libro, entre otras posibilidades. Es energía las 24 horas del día, 7 días a la semana”, especifica Lammoglia.

Al respecto, el diseñador brasileño reflexionó: “El uso de fuentes de energía renovables es el paso más importante que podemos tomar para la minimización de daños al medio ambiente. El aprovechamiento de la energía de las actividades humanas y su transformación en energía eléctrica es posible, y es una gran solución a tales cuestiones energéticas.”

En noviembre pasado, AIRE recibió el Premio de Diseño Red Dot, uno de los más importantes del mundo.

Fuente: Energías Renovables



Localidades donde se encuentran nuestras seccionales

Nuestra organización sindical, a través de la Secretaría de Prensa Cultura y Deportes desde el ejemplar del Informe Semanal N° 800, realiza breves reseñas históricas, descripciones de lugares, ubicaciones, y detalles que ilustran características de las localidades de todas las seccionales de nuestro Sindicato Luz y Fuerza de Río Cuarto. Hoy es el turno de Alpa Corral:

Alpa Corral, voz quichua que significa *Corral de Tierra*, está ubicada a 70 Km. de la ciudad de Río Cuarto, hacia el noroeste, en la falda oriental de la cadena de Los Comechingones.

Está bordeada por el río Las Barrancas, que se forma en el paraje conocido como “La Unión de los Ríos”, en la confluencia de los ríos El Talita y Las Moras. Otro río importante de la zona es el San Bartolomé, que junto al de Las Barrancas y el de Piedra Blanca son los principales afluentes del río Cuarto.

Una exuberante vegetación adorna a esta hermosa villa, encontrándose alrededor de 300 especies de plantas, la mayoría de ellas nativas de Argentina. Dentro de la composición florística existen 8 especies utilizadas como forestales, 28 con aptitud forrajera, 42 empleadas como ornamentales y 120 con propiedades medicinales. Personaje ilustre del bosque serrano, el «Molle de beber» es uno de los árboles más bonitos y útiles de la serranía alpacorralense. (Paton, 2007)

Toda esta zona estaba muy poblada hace doscientos años. Para el censo de 1840 contaba con alrededor de quinientos habitantes. La actual ciudad de Río Cuarto tenía para esa época algo más de un mil doscientos cincuenta habitantes, lo que nos habla de la importancia de nuestra región. Si bien Alpa Corral no fue fundada ex profeso actualmente consideramos a doña Silvestra Arias como su fundadora espiritual. Luego la estancia de Alpa Corral se dividió entre los hijos de Wenceslao Claro y pasa, fraccionándose, a las familias Echenique, Claro y de la Torre. (Extracción del libro del Lic. Ulises D’Andrea y Lic. Beatriz Nores: “Alpa Corral sus Orígenes y su Historia”; 2004)

Paseos

Puente colgante: la historia del puente colgante es sumamente singular, se levantó a fines del siglo XIX en el Parque Sarmiento de la ciudad de Córdoba sobre una profunda depresión del suelo entonces existente. Cru-

zaba de norte a sur el principal paso capitalino en el área donde hoy se levanta el monumento al Dante y era una extensión de la conocida barranca del pucara. Este puente colgante servía para acortar la distancia que los vecinos debían recorrer para llegar a la zona céntrica de la ciudad. El gobernador *de facto* de la provincia, el General Bernardo Chasseing, visita la villa en reiteradas ocasiones y observando las características del cajón dona para Alpa Corral este hermoso puente colgante. El traslado se realiza por camiones y las obras comenzaron a principio del año 1978.

En el año 1979 fue inaugurado el puente convirtiéndose al lugar en un punto panorámico de incalculable belleza, además de facilitar el traslado de vehículos y peatones.

Este puente se instaló durante la gestión de José Lorente y también colabora en su obtención el Doctor Juan José Ficco. En la actualidad y por sus características, el espacio que ocupa y enmarca al puente colgante, es uno de los pocos sitios en la provincia en donde se puede practicar una modalidad de pura adrenalina como el puenting disfrutando de una caída libre de más de 45 m. Capilla Hambaré: a principios de siglo, el inglés Carlos D’Glymes, construyó sobre la calle que lleva su nombre la estancia Hambaré. Cerca del casco principal y enclavada en un lugar bellísimo, se edificó una capilla; para colocar en ella, se hizo traer desde Europa una Imagen de la Virgen de Pompeya, proyecto que nunca pudo concretarse. La imagen fue ubicada en una habitación de la estancia y trasladada muchos años después a la Capilla del pueblo de Alpa Corral donde permanece hasta el día de hoy y puede ser visitada.

Después de varios años, exactamente el 13 de abril de 1997, unos jóvenes que se encontraban en el lugar, observaron en una ventana de la vieja Capilla una imagen de la Virgen reflejada en ella. A partir de este momento, el lugar se transformó en un sitio de continuo peregrinaje para muchísimos fieles que diariamente van



allí a manifestar su fe y agradecimiento por los favores recibidos.

El Codito: una curva del río especial para disfrutar del agua donde hay ollas que son baños extraordinarios.

Las Lagunitas: es un recorrido que se puede realizar en vehículo. El visitante se interna en las sierras hasta un pequeño caserío con una escuelita. Se puede disfrutar en el trayecto de hermosos paisajes y de la vista de cerros de los cuales se extraía, antiguamente, cuarzo. Es un paseo para realizarlo especialmente en otoño, durante semana santa. Los valles presentan un aspecto único pues se cubren completamente de cosmos, flores que recrean la vista con sus coloridos colores y son el deleite para el que gusta de la fotografía.

La gruta a la Virgen de Lourdes: un hermoso lugar, muy visitado por los turistas y en el que se realiza una procesión el 11 de febrero desde la villa; para honrar a la virgen.

El Cajón: lugar de esparcimiento ideal para gozar en soledad del rumor del agua. Profundo tajo mineral que captura al hombre en su contemplación.

Los pinares: sector donde se pueden alquilar cabañas, muy próximo al río.

Unión de los ríos Las Moras y el Talita: por un camino

sinuoso de Alpa Corral se llega hasta un paisaje encantador donde estos ríos, que descienden desde la montaña por distintos rumbos, se unen en el mismo cauce y corren hermanados hacia el valle formando el río Las Barrancas (ubicado a 3 Km.).

La Olla: pequeña olla enclavada en la montaña alimentada por aguas de vertientes que caen en cascada hacia el río.

El Vado: cruza el río Talita y antes de atravesarlo se percibe un cerro donde en su cima la milagrosa Virgen de Valle contempla cada día.

Villa Jorcoricó: se puede arribar en automóvil entrando por un camino muy sinuoso que se encuentra a 3 km. antes de llegar a Alpa Corral o caminando desde el cementerio local tomando por un sendero hasta una represa construida para alimentar una turbina que proporcionó luz eléctrica a Alpa Corral durante muchos años. En frente mismo de la Villa Jorcoricó el turista puede disfrutar del río que cuenta en ese lugar con baños naturales realmente excepcionales.

El Talita: Subiendo río arriba después de la Unión de los Ríos encontramos el Vado y luego el Talita, este paseo cuenta con pinares, excelentes baños naturales y magnífica vista.

Se realizó una audiencia en Córdoba con la Cooperativa Eléctrica de Coronel Moldes

Nos asiste la razón, los reclamos son legales, los compañeros trabajadores del sector administrativo continúan perjudicándose, pero el Consejo de Administración de la Cooperativa Eléctrica de Coronel Moldes continúa sin inmutarse, desplegando con razones infundadas, rechazando el planteo sindical, como lo ha hecho en las continuas audiencias realizadas a lo largo del extenso expediente iniciado oportunamente por nuestra organización sindical en defensa de nuestros compañeros afiliados del nombrado sector.

Estos permanentes desaires nos hacen pensar que -lejos de leer las leyes, actas acuerdos por ellos rubricadas, resoluciones judiciales acatadas- sólo se ocupan de entorpecer las gestiones, dilatar los términos e incumplir con los compromisos asumidos, llevando a cuestras una deuda laboral de la cual son únicos responsables por las demoras y falsas presentaciones efectuadas en la Secretaría de Trabajo -Dirección de Jurisdicción del Interior y Delegaciones Regionales- y hasta podemos observar el desinterés que demuestra el Consejo de Administración, y en este caso el señor Presidente de la nombrada cooperativa -representante legal de la institución- al no estar presente en los actos administrativos, dado que sólo se ocupa de hacer comparecer al señor gerente y asesor legal, quienes de ninguna manera son representantes empresarios, habida cuenta de que no poseen autoridad para comprometerse.

Nuestra organización sindical ha venido aceptando y reconociendo la presencia de estos actores con la finalidad de no poner

escollos a las negociaciones y encontrar así la solución a un conflicto ideado por los miembros que representan y administran el ente cooperativo, pero el resultado nos indica que es en vano tratar de encontrar respuestas por medio de la concertación, cuando desde la patronal nos instan a la confrontación.

En realidad sabemos cuál es el destino buscado con estas actitudes; la finalidad es judicializar las reclamaciones y tratar de llevar a la justicia infundadamente un caso que tiene un claro final, cual es cubrir todos los cargos del área técnico-manual, como así también del sector administración, en idénticas condiciones laborales, salariales y convencionales que el resto de los compañeros trabajadores de la planta permanente. Mientras el Consejo continúe en esta actitud seguirá demostrando que el trato discriminatorio es una cuestión normal y corriente.

Reclamamos lo justo iniciando las gestiones mediante el diálogo, luego en el ámbito administrativo con audiencias que por la negativa patronal debimos dejar planteada la inminente solicitud al nombrado ente, en calidad de policía del trabajo, que aplique las multas pertinentes de acuerdo con lo establecido en la ley 8015; elevando el funcionario actuante a la superioridad el expediente y procediendo a labrar el acta de infracción por violación al artículo 9 de la mencionada norma, por no dar cumplimiento a la intimación efectuada en acta de inspección número 00016014 del 8 de noviembre de 2011, procediendo a dar por finalizada la audiencia.

Campaña de vacunación antigripal

La Asociación Mutual Alumbrar comunica a sus asociados que el pasado 20 de abril de 2012 dio comienzo la entrega de las dosis de vacunas antigripales para los compañeros beneficiarios de la Obra Social del Personal de Luz y Fuerza de Córdoba (OSPLyFC) y de la Obra Social de la Federación Argentina de Trabajadores de Luz y Fuerza (OSFATLyF). Las dosis son suministradas sin cargo para los asociados que reúnan los siguientes requisitos:

- *Mayores de 65 años*
- *Embarazadas en cualquier trimestre del embarazo y puérperas con niños menores a 6 meses.*
- *Niños desde 6 meses y menores de 2 años.*
- *Niños mayores de 2 años y adultos hasta los 64 años inclusive que presenten los siguientes factores de riesgo (con indicación médica):*
 - *Enfermedades respiratorias: Epoc, hernia diafragmática, Enfisema crónico, bronquiectasia, fibrosis quística, asma moderado y crónica.*
 - *Enfermedades cardíacas: Insuficiencia cardíaca, enfermedad coronaria, reemplazo valvular, valvulopatía, cardiopatía congénita.*
 - *Inmunodeficiencias congénitas o adquiridas: HIV, inmunodeficiencia congénita, asplenia fun-*



*Cro. Lucio Rafael Francois,
Subsecretario de Servicios Sociales.*

cional, desnutrición severa, pacientes con medicación inmunosupresora o corticoides a altas dosis.

- *Pacientes oncohematológicos y transplantados.*
- *Obesos con IMC mayor a 40, diabéticos, insuficiencia renal crónica en diálisis, retardo madurativo severo en menores a 18 años, tratamiento crónico con AAS en menores de 18 años.*

Aquellos asociados interesados en recibir la correspondiente dosis deberán hacerse presentes en la

sede de nuestra Mutual -Avenida España 350, planta baja-, para retirar las mismas con la **indicación médica** respectiva, en el horario de 9:00 a 12:00 y de 15:30 a 19:30, debiendo completar la planilla con los datos y firma del beneficiario.

Para el caso de los asociados que residan en localidades comprendidas dentro del ámbito de jurisdicción de la mutual, deberán realizar el respectivo pedido -siempre contando con la indicación médica respectiva- **exclusivamente** a través del Secretario de Seccional del Sindicato de Luz y Fuerza.

Prefiero los errores del entusiasmo a la indiferencia de la sabiduría.

Anatole France.

Secretaría de Prensa, Cultura y Deportes

Delegación de Luz y Fuerza Río Cuarto en el Campeonato Nacional "Oscar Smith"

Al cierre de esta edición se desarrollaban las instancias finales del Campeonato "Oscar Smith", con la asistencia de una delegación de nuestro Sindicato, como ya es tradición.

En este marco, los compañeros que nos representan son los siguientes:

Truco:

Ricardo Vidoni (Seccional Las Varillas)
Carlos Irene (Río Cuarto)

Ciclismo:

Rafael Carbonell (Río Cuarto)

Bochas:

Alberto Godoy (Río Cuarto)
Jorge Tamalet (Río Cuarto)
Enrique Martínez (Río Cuarto)
Pablo Césare (Seccional Adelia María)

Muestra Cultural:

Carolina Paván (Collage, Río Cuarto)
Mónica Ferreyra (Pintura, Seccional Jovita).

En una próxima entrega de Informe Semanal daremos a conocer mayores detalles de lo acontecido en esta convocatoria federativa.



Luz y Fuerza Cooperativa de Seguros Ltda.

*La opción más confiable
para disfrutar de su tranquilidad*

- Ramos en los que operamos:
- ❖ Incendio
 - ❖ Robo
 - ❖ Responsabilidad Civil
 - ❖ Automotores
 - ❖ Combinado Familiar
 - ❖ Integral de Comercio
 - ❖ Accidentes Personales
 - ❖ Seguro Técnico
 - ❖ Seguros Colectivos de Vida
 - ❖ Seguros de Sepelio Individual
 - ❖ Seguros de Sepelio Colectivo

...No dude en consultarnos, estamos a su servicio...

Casa Central: Defensa 453 - 1070 - Capital Federal - Teléfono: 0800-333-1185
www.luzyfuerzaseguros.com.ar

Receptoría Córdoba
Duarte Quirós 559 - 3º piso "A"
5000 - Córdoba Capital

Productor Asesor en Río Cuarto: Gabriela Martínez Nas
Gral. Paz 1034 - Planta Alta - 5800 - Río Cuarto
Teléfono: 0358-4630270 - m_nas_generales@fibertel.com.ar